



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 133-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de abril de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 109° del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que las Consejeras y Consejeros, Comisiones de Consejeros Regionales y el Consejo Regional, pueden solicitar por escrito, directamente o a través del Presidencia Regional, las informaciones y/o documentación que requieran de los funcionarios de la región, los mismos que deberán cumplir con dicho requerimiento dentro del plazo que le fije el solicitante, que no debe ser menor de dos días, ni exceder de cinco días hábiles, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

Que, ante lo vertido por el Gerente General Regional respecto al presupuesto otorgado de parte del Gobierno Regional Junín a cada uno de las provincias en marco de la problemática del Covid-19, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, señala que deberían tomar un acuerdo sobre todas las pecosas que hayan entregado a las diferentes provincias, especialmente en el tema de las EPPs (Equipo de Protección Personal), por lo que solicita que el Gerente General, brinde un informe documentado respecto a las pecosas de entrega de insumos de las distintas Redes de Salud de la Región Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional, en merito a lo vertido por la Consjera, acuerda, solicitar al Gerente General Regional haga llegar a los miembros del Pleno de Consejo Regional un informe sobre las pecosas de entrega de insumos de las distintas Redes de Salud de la Región Junín, a fin de tomar conocimiento y realizar las acciones del caso de encontrarse alguna irregularidad.

El Consejo Regional con el voto UNÁNIME de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Gerencia General Regional un informe sobre las pecosas de entrega de insumos en las distintas Redes de Salud a nivel de la Región Junín, a fin de tomar conocimiento y realizar las acciones del caso de encontrarse alguna irregularidad.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN